DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI -11145
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER18578

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	6	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	14 de Noviembre de 2017	**HORA:**	11:00 Apm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

SECTOR EVALUADO	Carrera 46 N° 94-11 (radicado) Carrera 46 N° 94-03 (Muro)	**ÁREA DIRECTA**			100 m²		
SECTOR CATASTRAL	La Castellana	**POBLACIÓN ATENDIDA**			0		
UPZ	21- Los Andes	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	0	**NIÑOS**	0
LOCALIDAD	12 – Barrios Unidos	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0057NLDN	**OFICIO REMISORIO**			CR-28773		

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño Moderado

ACLARACIÓN

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El sector Catastral La Castellana donde se ubica el predio de la Carrera 46 N° 94-11, de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta cobertura por movimiento en masa ni presenta cobertura de amenaza por inundación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. LOCALIZACIÓN



Figura 1: Ubicación del muro evaluado en el predio de la Carrera 46 N° 49-11 de la Localidad de Barrios Unidos.

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 14 de Noviembre de 2017, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Efecto del Cambio Climático – IDIGER, realiza visita al sector donde se ubica el predio de la Carrera 46 N° 94-11, el sector corresponde a una zona plana, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehiculares pavimentadas.

Según la solicitud de la Señora María Eugenia Garcés De Gutiérrez, quien es la propietaria del predio de la Carrera 46 N° 94-11, informa que el muro colindante del predio de la Carrera 46 N° 94-03 presenta riesgo de colapso y que en la parte superior del mismo se ubican unos cables de alta tensión que podrían generar algún riesgo (Ver foto 1).

Se realiza verificación, y se evidencia que la edificación emplazada en el predio de la Carrera 46 N° 94-03, es de reciente construcción donde funciona una clínica. En la parte posterior al costado norte existe muro en bloque de 5 m de longitud con altura cercana a los 4 m, sin medidas de confinamiento tipo vigas y columnas y donde se evidencia una abertura entre juntas por

deficiencias en la aplicación del mortero de pega. Dicho muro colinda con el cerramiento del predio de la Señora María Eugenia y que no tiene ninguna función estructural.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

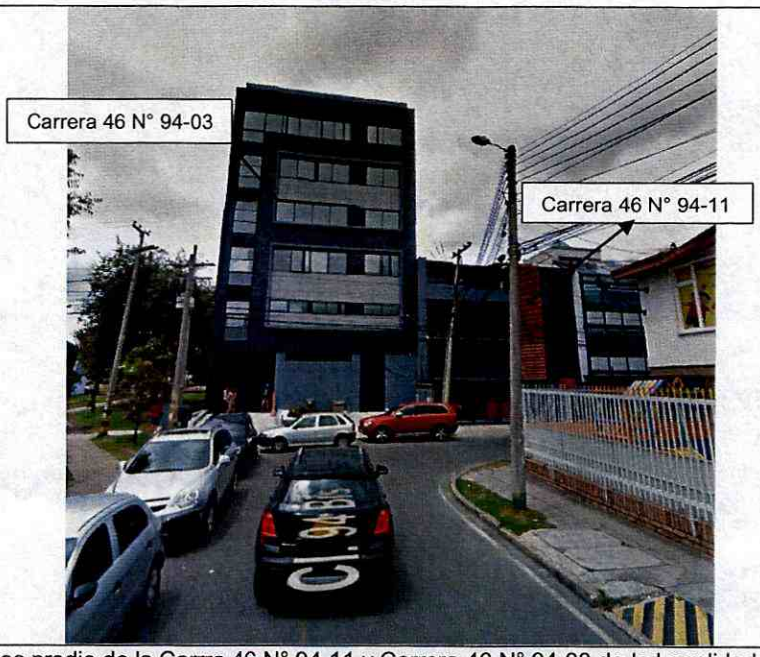


Foto 1.Vista de los predio de la Carrra 46 N° 94-11 y Carrera 46 N° 94-03 de la Localidad de Barrios Unidos



Foto 2: Vista de la parte posterior del muro donde se evidencia que colinda con el predio de la Carrera 46 N° 94-11

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

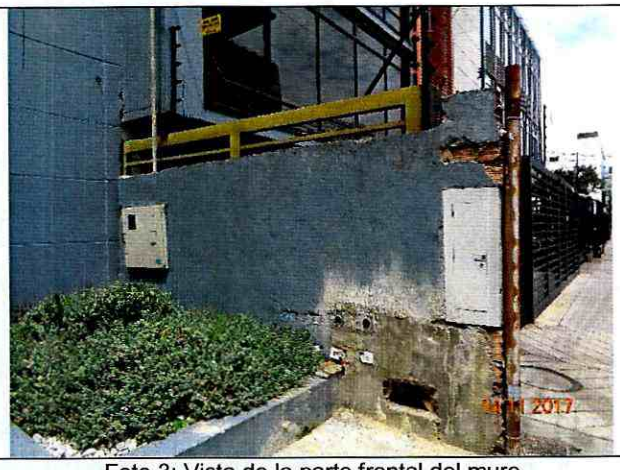


Foto 3: Vista de la parte frontal del muro

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento en el deterioro del muro evaluado, así como la posibilidad de desprendimientos de los bloques.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del muro ubicado al costado norte del predio de la Carrera 46 N° 94-03, en la localidad de Barrios Unidos.

9. CONCLUSIÓN

- La estabilidad estructural del muro ubicado al costado norte del predio de la Carrera 46 N° 94-03, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, sin embargo ante cargas dinamias (sismo o vibraciones) podría haber un aumento en el deterioro y/o posibilidad de desprendimientos de mampuestos.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria distrital de Planeación.-SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

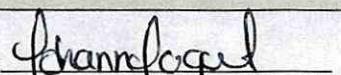
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- Cada persona de derecho público y privado tiene la responsabilidad legal de gestionar los riesgos generados en el ámbito de su jurisdicción y competencia, razón por la cual le corresponde a cada entidad pública o privada realizar acciones (incluidas las medidas de gestión de riesgos) que considere pertinentes para regular y manejar las posibles afectaciones que esté sufriendo la infraestructura y las viviendas ubicadas en el área aferente.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

11. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos identificar el responsable de la construcción de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 46 N° 94-03, con el fin de determinar las acciones a seguir en el muro evaluado y así poder mitigar cualquier condición de riesgo.
- A la Empresa de Energía CODENSA, realizar verificación en el muro que colinda con el predio de la Carrera 46 N° 94-11, e identificar si los cables de alta tensión que se ubican sobre el muro, presentan algún riesgo para la comunidad del sector y tomar las acciones pertinentes.

  De las acciones realizadas en el punto, informar a la señora María Eugenia Garcés del predio emplazado en la Carrera 46 N° 94-11, quien es la persona que realiza la solicitud.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre:JOHANNA CATERINE PAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co